

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

FACULTAD DE DERECHO

Doctorado en Ciencias Jurídicas - Seminario de Filosofía del Derecho - Centro de Estudios Ítalo-Argentinos de Dialéctica, Metodología y Filosofía del Derecho

XXIII JORNADAS ABIERTAS DE PROFUNDIZACIÓN Y DISCUSIÓN

SOBRE EL TEMA:

LA ENCARNACIÓN DEL ESPÍRITU

(LA NATURALEZA HUMANA Y LA UNIDAD SUSTANCIAL DE CUERPO Y ALMA)

I.- CONVOCATORIA

Las XXIII Jornadas Abiertas de Profundización y Discusión del Doctorado en Ciencias Jurídicas -Seminario de Filosofía del Derecho- se llevarán a cabo los días 31 de agosto y 1° y 2° de setiembre de 2020, en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina. El tema será: "La encarnación del espíritu (la naturaleza humana y la unidad sustancial de cuerpo y alma)"

II.- DESCRIPCIÓN GENERAL

La significación del argumento está demarcada por dos extremos: 1) las máximas instancias teóricas; y 2) la situación de crisis de la vida humana como consecuencia de la negación de la espiritualidad de la naturaleza del hombre y sus proyecciones en el orden de los fundamentos de la Política, la moral, el Derecho y la Educación.

Este encuentro se inscribe en el proceso de integración y cooperación científica y académica de la escuela de Padua (cuyo fundador fuera el Prof. Francesco Gentile, y de la escuela de la UCA (dirigida por el Prof. Félix Lamas), quienes fueran co-directores del Doctorado Conjunto de la Universidad Católica Argentina y la Universidad de Padua (Italia)

Los directores de las Jornadas serán, como es usual, los Profesores Mauro Ronco y Félix Adolfo Lamas. La coordinadora local será la Dra. Lucila Adriana Bossini y la coordinación para los participantes italianos estará a cargo del co-director de las Jornadas, Prof. Mauro Ronco.

III.- EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El comité de evaluación estará constituido por los directores del seminario y por

el Prof. Daniel Herrera, director de la Carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la UCA. Su función consistirá en juzgar temas, planes y trabajos que se presenten y decidir en su momento acerca de su publicación.

IV.- PARTICIPANTES

Participarán como disertantes los Profesores Ronco por Italia, Lamas y Herrera, por la Argentina; y quienes designe el Comité de Evaluación. Las conferencias magistrales servirán de marco teórico. La introducción general y el cierre de las Jornadas, con el balance de las mismas, estarán a cargo de los directores

Además de los profesores nombrados, podrán participar otros catedráticos, docentes, investigadores y doctorandos italianos, argentinos o de otras universidades amigas del exterior (por ejemplo, de Chile, Perú, Colombia, Uruguay y Brasil), que acepten las condiciones establecidas por los directores del seminario y cuyas contribuciones científicas sean admitidas por el Comité de Evaluación.

A los efectos de una buena organización, es necesario saber quiénes están dispuestos a participar y, de ser posible, con qué temas. Como en años anteriores, contamos con la colaboración de la Orden de los Escolapios para alojar algunos participantes del exterior.

Los doctorandos, alumnos de los posgrados y profesores de la Universidad Católica Argentina podrán participar de los debates aunque no hayan presentado ningún trabajo de investigación.

Las sesiones serán públicas y la asistencia a las mismas será libre y gratuita.

V.- CLASES DE EXPOSICIONES (desde el punto de vista temporal)

- a) Conferencias (40 minutos). Quienes designe especialmente el Comité de Evaluación.
- b) Ponencias (30 minutos). Profesores titulares o a cargo de cátedras.
- c) Comunicaciones (15 minutos). Profesores asistentes, ayudantes, alumnos.

VI.- REQUISITOS

Todo aquel que quiera participar activamente en las Jornadas deberá seleccionar un tema que será su objeto de estudio y sobre el que deberá presentar un trabajo de carácter científico que será expuesto y debatido en las sesiones públicas. Oportunamente, todos los trabajos se publicarán en www.viadialectica.com

A los efectos de la inscripción, se deberá comunicar por mail a la coordinadora general local, Dra. Lucila Adriana Bossini (E-mail: <u>adrianabossini@gmail.com</u>) la intención de participar activamente, así como el tema y el problema a tratar, antes del 31 de mayo de 2020. Lo propio deberán hacer los participantes italianos con el Prof. Ronco. Esto resulta estrictamente necesario a fin de elaborar los programas.

Antes del 31 de julio de 2020, deberá presentarse, por el mismo medio, a modo de informe de avance, un plan de trabajo, con especial consideración del método, las fuentes y bibliografía que hayan de usarse. Todas las conferencias, ponencias y comunicaciones deberán hacerse en español; están exceptuados de esta regla los participantes de lengua italiana y portuguesa, con la condición de que entreguen el texto de su intervención escrito con antelación suficiente para que puedan hacerse copias para distribuir a los asistentes.

VII.- ÁREAS TEMÁTICAS

(Y algunos temas o problemas sugeridos a título de ejemplo)

- 1.- La naturaleza humana y la encarnación del espíritu
 - La teoría aristotélica del espíritu
 - La doctrina cristiana del espíritu
 - Naturaleza y entelequia humana
 - Propiedades humanas que denotan la espiritualidad del hombre
 - La unidad específica del hombre
 - ¿Encarnación o participación del espíritu?
- 2.- La persona humana como *suppositum* racional (y como sujeto radical del Derecho)
 - Orígenes teológicos del problema teórico acerca de la persona
 - La persona y el principio de individuación
 - El concepto tomista de persona y sus propiedades
 - La personalización de toda la naturaleza y vida humana
- Persona e imputación moral y jurídica
- La persona como fuente y sujeto ontológico del Derecho
 - Persona y autonomía
 - El valor de la vida (biológica y espiritual) de la persona
- 3.- La estructura operativa del hombre
 - El cuadro general de las facultades humanas
 - Las facultades cognoscitivas sensibles
 - Las facultades apetitivas sensibles
 - Los intelectos agente y posible
 - Voluntad y libertad
 - Hábitos y virtudes
 - Síntesis operativa humana
- 4.- La experiencia humana (y la experiencia jurídica)
 - El problema de la experiencia
 - El concepto de experiencia
 - Las divisiones de la experiencia
 - Las propiedades y el campo de la experiencia
 - La experiencia y el problema de los universales
 - La experiencia y la doctrina de las ciencias
 - La experiencia y la prudencia
 - La experiencia y la conciencia
- 5.- La conducta humana (y la conducta jurídica)
 - La doctrina aristotélica de la conducta humana
 - La doctrina tomista de la conducta humana (tratado de los actos humanos)
 - El acto de imperio aristotélico como participación de la razón en el apetito
 - La conducta moral
- La conducta social

- La conducta jurídica
- 6.- La encarnación del espíritu como ley suprema de la historia y de la vida ético y social
 - Entelequia humana y fines del hombre
 - Tradición, cultura y civilización
 - El lenguaje como soporte y comunicación de ideas
 - Orden moral, social, político y jurídico.
 - Las leyes en el proceso de encarnación del espíritu
 - La educación y sus dimensiones ético-políticas
- 7.- Las corrientes negativas de la naturaleza humana y de la sustancialidad espiritual de la persona humana (las últimas etapas del proceso de la Revolución Mundial)
 - La crisis de nuestro tiempo
 - El gnosticismo como tentativa de disolución del espíritu
 - Los atentados legislativos, políticos y morales contra la vida humana biológica
- Los atentados legislativos, políticos y morales contra la naturaleza específica del hombre y su orden de fines
- Los atentados legislativos, políticos y morales contra el orden familiar

VIII.- EL TEMA DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL DEL AÑO 2020

El tema de investigación institucional del Centro de Estudios Ítalo-Argentino de Dialéctica, Metodología y Filosofía del Derecho en el año académico de 2020, que se realiza en el Seminario de Metafísica, en la Facultad de Derecho, como contribución y apoyo a la investigación en general y del Doctorado en Ciencias Jurídicas, en particular, será: "LA EXPERIENCIA EN LA GÉNESIS DE LAS CIENCIAS Y LA PRUDENCIA". Su temario debe considerarse como un conjunto de sugerencias argumentales integrantes de la presente convocatoria.

Se acompaña copia de la temática del Seminario de Metafísica – 2020.

* * *

Mauro Ronco (Padua, Italia) Félix Adolfo Lamas (UCA)

Lunes 31 de agosto, martes 1° y miércoles 2 de setiembre de 2020